



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 25 de junio de 1991

Número 121

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 538/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Francisco Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 4134 de fecha 26 de junio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Francisco Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, del Estado de México, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 11 de junio de 1990 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 19 de junio de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 11 de septiembre de 1990 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 11 de octubre de 1990 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados, se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 26 de septiembre de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CUI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 25 de junio de 1991 | No. 121

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Francisco Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, México.

AVISOS JUDICIALES: 1977, 2072, 2264, 2263, 2262, 2260, 2259, 2313, 2312, 2322, 2303, 2304, 2211, 256-A1, 2270, 2314, 2308, 2382, 2074, 2065 y 2420.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2375, 2316, 2323, 2324, 2319, 2310, 2307, 2302, 2381, 2376, 2377, 2380, 2373, 2320, 2446, 2445, 2228, 2229, 2273, 2437, 2441, 291-A1, y 2438.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia del Presidente del Comisariado Ejidal únicamente, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 19 de junio de 1990, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 19 de junio de 1990; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Francisco Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Damián Flores, 2.—Nicolás Hernández, 3.—Valeriano Valdez, 4.—Eligio Zarate, 5.—Simón Sánchez Martínez, 6.—Daniel Miranda B., 7.—Benjamín Díaz A., 8.—Marcelino González, 9.—Vicente Valdez Martínez, 10.—Agustina González, 11.—Luis Martínez Martínez, 12.—Francisco Javier Martínez F., 13.—Aurelia Martínez de J., 14.—Arnulfo Macedo Flores, 15.—Miguel Vázquez Martínez y 16.—Ángel Flores Martínez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—García Lucía, 2.—Flores Aureliano, 3.—Flores Luisa, 4.—Crisanta Eustolia, 5.—Hernández Salvador, 6.—Hernández Gabriel, 7.—Hernández Miguel, 8.—Valdez Cirilo, 9.—

Flores Rita, 10.—González Flores José, 11.—González Flores María, 12.—Vázquez Martínez David, 13.—Guadarrama Vázquez Evodio y 14.—Esperanza Martínez Esperanza. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 1.—671276, 2.—671290, 3.—671349, 4.—671351, 5.—1753858, 6.—1753861, 7.—1753864, 8.—1753873, 9.—1753874, 10.—1753875, 11.—1753883, 12.—1753884, 13.—1753912, 14.—3415067, 15.—3415069 y 16.—3415070.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Francisco Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Juan Cepeda García, 2.—Adrián Hernández Ortega, 3.—Miguel Valdez Salas, 4.—Hilario Reyes López, 5.—Paulina Martínez Vda. de Sánchez, 6.—Virginia Pineda Vda. de Miranda, 7.—Hermenegildo Díaz Álvarez, 8.—Damián Colón Romero, 9.—Rosa Ramírez Vda. de Valdez, 10.—Juan Romero López, 11.—Luis Martínez Álvarez, 12.—Manuel Flores Vargas, 13.—Claudio Vázquez Martínez, 14.—Leopoldo Salazar Hernández, 15.—Alfredo Flores González y 16.—Pedro Flores González. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Francisco Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; Notifíquese y Ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 19 días del mes de octubre de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 690/91

RUPERTA VARGAS SANTOS, en representación de su menor hijo VICTOR MANUEL LOPEZ VARGAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "El Fresno", ubicado en el pueblo de San Diego, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con Alberto Ramírez; al sur: 17.00 m con calle La Candelaria; al oriente: 36.00 m con Diego López; y al poniente: 36.00 m con cerrada de la Candelaria; con una superficie aproximada de: 612.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1977.—28 mayo, 11 y 25 junio

Expediente Núm. 691/91

PEDRO AYALA SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio de los llamados de común repartimiento, ubicado en el pueblo de San Diego, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.95 m con Carlos Alonso Garduño; al sur: 30.35 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 37.50 m con Andrea Ayala Bravo; y al poniente: 38.40 m con Asunción Ayala Carrillo, con una superficie de 1,203.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1977.—28 mayo, 11 y 25 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA RODRIGUEZ ROMERO.

GUADALUPE PADRON HERRERA, en el expediente número 52/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 31, de la manzana 42, de la colonia Ampliación Romero de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 8.00 m con calle; y al poniente: 8.00 m con fracción del lote 2; con una superficie total 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por medio de representante, gestor o personalmente, y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en Ciudad Nezahualcóyotl. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2072.—3 ,13 y 25 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DAVID MEDINA PURON.

ELISA HERNANDEZ CELEDON, en el expediente número 2213/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 46, de la manzana 399, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 45; al sur: 17.00 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle Marieta; al poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta población, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2264.—13, 25 junio y 5 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

YOLANDA MEDRANO BRACAMONTES.

JORGE ARTURO CAMARGO VELAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 2244/90, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 3, de la manzana 54, de la colonia Reforma, sección La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 2; al sur: 15.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con calle poniente 13; y al poniente: 8.00 m con lote 30; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se llevará en rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 2263.—13, 25 junio y 5 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRISTINA TAPIA DE CAÑEDO.

ROSA FUENTES ARELLANO, en el expediente número 480/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 38, manzana 38, en la colonia Loma Bonita de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 37; al sur: 20.00 m con lote 39; al oriente: 10.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 10.00 m con lote 18; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término

de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro Garcia Garcia.—Rúbrica. 2262.—13, 25 junio y 5 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LAJA MARGEL DE LEINER.

JUAN ANTELMO CORDOVA ROJAS, en el expediente número 452/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 333, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 29; y al poniente: 9.00 m con calle Rielera; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, aun las de carácter personal, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 2260.—13, 25 junio y 5 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL, FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL.

JOSE CASTILLO TORRES, en el expediente marcado con el número 505/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 10, de la manzana 40, de la colonia Ciudad Lago de esta ciudad, que mide y linda: al noreste: en 20.00 m con lotes 1 y 2; al suroeste: en 20.00 m con lote 9; al noroeste: en 8.50 m con calle Malar; al sureste: en 8.50 m con lote 5; con una superficie de 170 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2259.—13, 25 junio y 5 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría

En el Expediente Núm. 1137/91, TOMAS MONDRAGON GONZALEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuum, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: una línea de 7.85 m y colinda con Fortunato Pérez, por este mismo viento otra línea de 6.95 m con Dominga Alanís en la actualidad con Mercedes Torres, en otra línea del lado poniente: 28.15 m con Fortunato Pérez, actualmente con Antonio Engobia; al sur: 32.50 m colinda con camino que conduce a Zinacantepec, Méx., al oriente: 121.65 m colinda con Juan Mondragón actualmente con Francisco Nute; al poniente: 121.00 m colinda con Regina Amilpa actualmente con Camilo Amilpa y Darío Cisneros, con una superficie de 2,088.26 m².

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Toluca, Méx., a los 12 días de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma Cristina Miranda de Hernández. Rúbrica. 2313.—17, 20 y 25 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 632/91, JESUS ALONSO ARGÜELLES, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto terreno denominado "Almoleva", ubicado en San Juan Tezompa, Méx., que mide y linda: norte: 29.20 m con Juan Alonso Argüelles antes con Luciano Alonso; sur: 22.70 m con Luciano Alonso; oriente: 13.55 m con Bernardino García antes con Luciano Alonso; y poniente: 15.40 m con camino a Santa Ana.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 14 días de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2312.—17, 20 y 25 junio.

Exp. 383/91, GLORIA TORRES VILLANUEVA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble común repartimiento denominado "Mecorral", ubicado en la población de Atlautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 210.00 m con Marcelino Beltrán y Benito Flores; al sur: 150.00 m con Marcelino González; al oriente: 33.00 m con barranca; y al poniente: 36.00 m con Julián Barragán; con una superficie aproximada de: 6,210.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 2312.—17, 20 y 25 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1160/91 relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por MARIA DE LAS MERCEDES MENDOZA MELLAN, respecto de un predio que se encuentra ubicado en el sitio denominado "El Calvario" en el poblado de San Luis Mex-tepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.20 m con Elpidio Orozco; al sur: 12.30 m con Jesús Orozco, al oriente: 46.00 m con Miguel Hendeje; al poniente: 46.00 m con Francisco Betancur con una superficie: 555.80 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a los 12 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2322.—17, 20 y 25 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 191/91

AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA, promueve información ad perpetuum, del terreno denominado "San Pedro", ubicado en San Pedro Pozohuacán, del municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 5.00 m con Av. 16 de Septiembre; al sur: 5.00 m con propiedad del promovente Agustín Sánchez Mendoza; al oriente: en 30.00 m con escuela secundaria Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 30.00 m con María Elena Alarcón Martínez; con superficie de 150.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 2303.—17, 20 y 25 junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JOSE LEANDRO REYES GARCIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuum, en el expediente número 787/91, respecto del inmueble denominado "Teticalco", ubicado en la calle de Abasolo número 8, en el centro de San Cristóbal Ecatepec, perteneciente a este municipio de Ecatepec, con una superficie de 46.90 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.00 m y linda con fracción restante; al sur: en dos líneas, 4.00 m y linda con calle Abasolo y 1.00 m y linda con fracción restante; al oriente: en dos líneas, 7.20 m y linda con fracción restante, 3.62 m y linda con fracción restante; al poniente: 10.82 m y linda con propiedad del señor José Cedillo Rojas.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 16 de abril de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 2304.—17, 20 y 25 junio

JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTOS

ANTONIO LOPEZ CORONA, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 1104/91, respecto del predio denominado "Sanjaco", ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 10.00 m con privada; al sur: 10.00 m con Maurilio Pérez; al oriente: 15.00 m con Juan Carlos Islas; y al poniente: 15.00 m con Teófila Hernández, con superficie de 150.00 m²., ciento cincuenta metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de mayo de 1991.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2211.—11, 25 junio y 9 julio

ALEJANDRO AGUSTIN FLORES SANCHEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1115/91, respecto del inmueble denominado "Tlalpontitla", ubicado en colonia ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 130 m²., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.14 m con calle; al sur: 9.14 m con Trinidad Palapa; al oriente: 14.20 m con Gumercindo Flores; al poniente: 14.17 m con Lorenzo Duarte.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 30 de mayo de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2211.—11, 25 junio y 9 julio

HERMENEGILDO MAXIMO FLORES SANCHEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1107/91, respecto del inmueble denominado "Tlalpontitla", ubicado en colonia ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 130 m²., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.14 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 9.14 m con Trinidad Palapa; al oriente: 15.20 m con Felipe de Jesús Palapa; al poniente: 14.25 m con Gumercindo Flores.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 30 de mayo de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2211.—11, 25 junio y 9 julio

JUAN CARLOS ISLAS OLVERA, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 1106/91, respecto del predio denominado "Sanjaco" ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que

tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con cerada Pino Suárez; al sur: 10.00 m con Trinidad Olvera de Islas; al oriente: 15.00 m con Josefa Garibay; y al poniente: 15.00 m con Antonio López Corona; con superficie de 150.00 m²., ciento cincuenta metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 29 de mayo de 1991.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2211.—11, 25 junio y 9 julio

ENRIQUE LOPEZ SOBERANES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1105/91, respecto del inmueble denominado "Calyacac", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 325 m²., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.15 m con calle Cinco de Mayo; al sur: 17.22 m con Agusín López Soberanes; al oriente: 18.65 m con callejón; al poniente: 18.10 m con Felicitas Soberanes.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 30 de mayo de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2211.—11, 25 junio y 9 julio

JOSE LUIS ENRIQUEZ GARCIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1103/91, respecto del inmueble denominado "El Llano", ubicado en la colonia Miguel Hidalgo, Santa Clara, municipio de Ecatepec, México, con una superficie de 120.40 m²., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con Alfonso Garduño Rodríguez; al sur: 14.00 m con Alejandro Bonilla; al oriente: 8.60 m con Gilberto Alva; al poniente: 8.60 m con calle Benito Juárez.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 30 de mayo de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2211.—11, 25 junio y 9 julio

GUMERCINDO FLORES SANCHEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1079/91, respecto del inmueble denominado "Tlalpontitla", ubicado en la colonia ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 130 m²., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.14 m con calle; al sur: 9.14 m con Trinidad Palapa; al oriente: 14.25 m con Máximo Flores; al poniente: 14.20 m con Alejandro Flores.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 28 de mayo de 1991.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2211.—11, 25 junio y 9 julio

REFUGIO HERNANDEZ BADILLO y PEDRO HERNANDEZ BADILLO, promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1089/91, respecto del inmueble denominado "Xacopinca", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 173.80 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.65 m con Trinidad Sánchez Huerta; al sur: 31.55 m con Cleto Garibay Badillo; al oriente: 5.50 m con Luis Martínez Badillo; al poniente: 5.55 m con calle Pino Suárez.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 28 de mayo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2211.—11, 25 junio y 9 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 1532/91.

MA. GUADALUPE HERNANDEZ SALINAS, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno "sin nombre" ubicado en San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con superficie de: 638.56 m², que mide y linda; al norte: 21.10 m con Paula Martínez Angeles; al sur: 36.10 m con Margarito González Ruiz, al oriente: 20.00 m con camino nacional (carretera al lago de Guadalupe). Al poniente: 10.29 m con Francisco Fuentes Jiménez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dá el 3 de junio de 1991.—Doy fe.—La C. Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2314.—17, 20 y 25 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

DORA LUZ SANCHEZ RUIZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el número 859/91, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en calle Tercer Retorno No. 19, en la colonia Acueducto Tenayuca, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle Tercer Retorno; al sur: 8.00 m y colinda con Agustín Jiménez; al oriente: 19.00 m con Emilio Rosaldo; al poniente: 19.00 m con Francisco Corona; con una superficie aproximada de 152.00 m².

Se expide para su publicación, por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se encuentre con mejor derecho, comparezca a este tribunal a deducirlo. Dado en el local de este juzgado, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

256-A1.—11, 25 junio y 9 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CAMILA SOUZA LIMAS, expediente número 223/991, promueve diligencias de información de dominio, de terreno ubicado en Rincón Vivero, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, que mide y linda: al norte: 76.00 m con carretera; al sur: 75.00 m con Beatriz Avila de H., al oriente: 35.00 m con Antonio Zorrilla Huerta; al poniente: 71.00 m con Juan García Gómez; con una superficie aproximada de 4,001.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, México, a ocho de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2308.—17, 20 y 25 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 775/91.

C. SANTIAGO SALMERON MIRELES

Ante el juzgado primero civil de Texcoco, Méx., la señora MARGARITA LOPEZ DIAZ, demanda de usted juicio de divorcio necesario, demanda que se le dio entrada en la vía y forma propuestas, y se le emplaza a usted, por medio del presente para que se presente ante este juzgado dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del Art. 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de Méx.—Expedidos a los 7 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2270.—13, 25 junio y 5 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOEL ISAIAS CERON REYNOSO, bajo el expediente número 345/91, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en el paraje denominado "El Tezozno", municipio de Malinalco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 112.00 m con Facundo Poblete; al sur: 118.00 m con Salvador Orihuela Romero; al oriente: 109.00 m con Roberto Jiménez; al poniente: 140.00 m con Juan Mendoza; con superficie de: 14,458.00 metros cuadrados.

El ciudadano juez del conocimiento, dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, haciéndolo por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2382.—20, 25 y 28 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

GLORIA MENDOZA CANCINO, en el expediente número 702/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, manzana 44, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.10 m con lote 15; al sur: 20.10 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con lote 36; al poniente: 10.05 m con calle Mariano Abasolo, con una superficie de 202.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. José Eplacio Gumaro García García.—Rúbrica. 2074.—3, 13 y 25 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE DOMINIO, FIDEICOMITENTE, COMPANIA FRACCIONADORA Y URBANIZADORA SAN AGUSTIN, S.A. FIDUCIARIO, FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDEICOMISARIOS, INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A.

JOSE ORDAZ ORDAZ, en el expediente número 1085/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, manzana 12, de la Col. IzcalliNezahualcóyotl de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.15 m con lote 6; al sureste: 7.00 m con Jacinto Pérez; al suroeste: 17.15 m con lote 4; al noroeste: 7.00 m con calle Atahualpa, con una superficie total de 120.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucho Zenón Colín.—Rúbrica. 2065.—3, 13 y 25 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 44/88 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PORFIRIO GUZMAN en contra de AVELINO GONZALEZ GONZALEZ, se señalan las once horas del nueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de los bienes embargados en el presente asunto consistente en una camioneta marca Dodge Van, Tipo Combi, modelo 1977, color gris metálico con tres franjas, color azul No. de serie B 21VF7K026060, sin placas de circulación, ni calcomanías, con permiso para circular temporalmente No. 0571667 de fecha 25 de noviembre de 1987, con carrocería y chasis picado, pintura malas

condiciones, 5 cristales únicamente, las cuatro llantas deterioradas y pinchadas, sin tapa, las portezuelas sin seguro las puertas, manijas y jaladeras, sin tapicería, ni asientos traseros, únicamente los asientos delanteros en malas condiciones, con los resortes de fuera, el tablero se encuentra en pésimas condiciones, el motor aparentemente se encuentra pegado, caja de velocidades rota, sin batería, sin generador, sin cables de luces, las unidades y cuartos rotos las defensas oxidadas, dicho vehículo se encuentra sin volante.

El C. Juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces dentro de tres días, convocando postores y acreedores, citando así al demandado a dicha almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de un millón trescientos mil pesos (00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 18 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica

2420.—24, 25 y 26 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 6761/91, EFREN GARCIA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 14.40 m con calle Santa Cruz, sur: 14.36 m con Tomasa Hernández, oriente: 44.30 m con Pedro Xacalco, poniente: 44.30 m con Ernesto Santana y Juan Martínez.

Superficie aproximada de: 631.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2375.—20, 25 y 28 junio

Exp. 6653/91, GABINO TENORIO DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 75.00 m con paso de servidumbre a la carretera, sur: 81.00 m con barranca, oriente: 20.00 m con Isabel de la Rosa Vega, poniente: 51.00 m con Longina Chávez.

Superficie aproximada de: 2,662.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2375.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 6652/91, EMMA SANDOVAL PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 62.00 m con Rosa y Eduardo Pérez Sandoval, sur: 54.00 m con calle San Juan, oriente: 18.30 m con calle Morelos, poniente: 18.30 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 1,061.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2375.—20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 5743/90, FELIX ALVARADO BETANCOURT promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 119 San Luis Mextepec, Zinacantepec, Méx., mide y linda; norte: 15.20 m con señores Orozco Ortega, sur: 8.50 m y 7.20 m con señores Orozco Ortega, oriente: 19.80 m con Ramón Orozco A., poniente: 10.00 m y 9.99 m con calle 5 de Febrero y señores Orozco Ortega.

Superficie aproximada de: 200.30 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zinacantepec, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2316.—17, 20 y 25 junio.

Exp. 5742/90, JOSE ANTONIO LOPEZ ESCOBAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Encantada S/N, Col. Loma Bonita, Santiago Tlacotepec, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Juvenal Gómez Hernández y José López Reyes, sur: 20.00 m con Oscar Albarrán Manjarrez; oriente: 10.00 m con calle Loma Encantada, poniente: 10.00 m con Malena Alvarez.

Superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2316.—17, 20 y 25 junio.

Exp. 5741/90, MA. GUADALUPE RANGEL GUERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma S/N Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con una privada, sur: 19.00 m con Alfonso Alcaraz Ibarra, oriente: 8.50 m con Pablo Gómez Figueroa, poniente: 8.50 m con calle Reforma.

Superficie aproximada de: 161.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2316.—17, 20 y 25 junio.

Exp. 5744/90, JOSE LOPEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Dorada, Col. Loma Bonita, municipio de Santiago Tlacotepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.00 m con camino viejo a San Felipe Tlalmimilpan, sur: 25.00 m con Malena Alvarez y José Antonio López Escobar, oriente: 21.00 m con Juvenal Gómez Hernández, poniente: 15.00 m con calle Loma Dorada.

Superficie aproximada de: 497.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2316.—17, 20 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S

Exp. 660/91, LIC. JOSE SANCHEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino real a San Miguel Ameyalco, y distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 97.00 m con Crescencio Allende; sur: 94.00 m y 3.00 m con Antonio y Eusebio Cordero; oriente: 33.00 y 12.00 m con Eusebio Cordero; poniente: 46.00 m con Angel Barranco; superficie: 4,314.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2323.—17, 20 y 25 junio

Exp. 659/91, LIC. JOSE SANCHEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino real a San Miguel Ameyalco, y distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 64.45 m con Manuel Blas; sur: 56.82 m con Ramón Acosta; oriente: 34.45 m con Guillermo Chávez; poniente: 34.40 m con Francisco Pichardo; superficie: 2,077.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2323.—17, 20 y 25 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 679/91, GLORIA GARDUÑO GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en 3 líneas, 41.59 m con Salomón Sánchez G., 88.10 m con Arturo Sánchez Garduño y 51.50 m con herederos de Loreto S.G.; sur: 157.75 m con herederos de Gabriel Velázquez, oriente: 86.30 m con Carmen Garduño Estrada, poniente: en 3 líneas, 27.47 m con calle vecinal, 19.00 m con Salomón Sánchez González, 42.00 m con Arturo Sánchez G.

Superficie aproximada de: 14,809.135 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2375.—20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 2865/91, AQUILES VERA TEJEDA, en representación de PISCADOS Y MARISCOS VETE, S.A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 101.20 m con sucesores de Leonidas González; sur: 52.00, 10.00 y 47.00 m con Pedro Donaciano Santamaría y Ramón Guzmán, oriente: 49.00 m con vía del ferrocarril; poniente: 38.50 m con Venancio Gómez; superficie aproximada de: 4,600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México a 12 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2324.—17, 20 y 25 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 171/503/91, JUAN HERNANDEZ UNSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chapultepec, Méx., municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.20 m con Rosa Olmedo; sur: 11.00 m con calle Hidalgo; oriente: 2.12 m con Rosal Olmedo; poniente: 24.42 m con Libertad Mejía; superficie aproximada de: 271.062 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle México, a tres de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. David Isabel López Reyes.—Rúbrica.

2319.—17, 20 y 25 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 427/91, FERRER MA. VILASCO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ranchería la Huerta San Agustín, municipio de Valle de Bravo, Méx., distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 59.55 y 45.60 m con Ing. José Ma. Vilasco Sánchez; sur: 1.40 m con la Sra. Isaura Hernández; oriente: 30.69, 27.05, 33.48, 37.96, 50.46, 34.24, 29.34, 68.21, 34.61 y 37.41 m con J. Finny y Lic. Sevilla; poniente: 63.84, 57.86, 47.64, 29.42 y 151.10 m con Alicia Guadarrama y Cleófas González; superficie aproximada de: 4,344.40 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 7 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2310.—17, 20 y 25 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 540/91, MARIO AVILA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Puentequito", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 198.00 m con un canal; sur: 189.00 m

con Luis Romero García; oriente: 310.00 m con Cruz Díaz Cerón; poniente: 295.00 m con Camilo Barrera Díaz; superficie aproximada de: 58,533.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2307.—17, 20 y 25 junio

Exp. 641/91, MARIO AVILA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Alameda", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 212.00 m con el ejido de Chalma; sur: 298.00 m con Lauro Martínez González; oriente: 422.00 m con un camino; poniente: 430.00 m con Juana García Mata; superficie aproximada de: 103,639 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2307.—17, 20 y 25 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

Exp. 347/91, JESUS GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequiquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Roberto Ramírez y Raymundo Pineda; sur: 20.00 m con Jerónimo Miguel; oriente: 10.00 m con Roberto Ramírez; poniente: 10.00 m con calle principal; superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2302.—17, 20 y 25 junio

Exp. 348/91, JESUS GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequiquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Raymundo Pineda; sur: 6.00 m con Adrián García Ramírez; oriente: 16.00 m con Jesús García Ramírez; poniente: 16.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2302.—17, 20 y 25 junio

Exp. 349/91, JESUS GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequiquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.00 m con Av. Marcelos; sur: 14.00 m con Adrián García Ramírez; oriente: 20.00 m con Domitila Ramírez; poniente: 20.00 m con Jesús García Ramírez; superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2302.—17, 20 y 25 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5229/91, FELIPE ALBERTO AVILA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana Nte. No. 13, en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con Luis Gómez Montes de Oca; sur: 30.00 m con Espiridión Pichardo; oriente: 10.00 m con calle Galeana; poniente: 10.00 m con Guillermo de Hoyos; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2381.—20, 25 y 28 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3997/91, REFUGIO RODRIGUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Era", en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Esperanza Rodríguez Juárez; sur: 11.00 m con Paula Rodríguez Juárez; oriente: 32.00 m con servidumbre de paso; poniente: 32.00 m con Maurilio Zúñiga Plata; superficie aproximada de: 352.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2376.—20, 25 y 28 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 250/90, ROGELIO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 30 m linda con Martín López González; sur: 30 m linda con Martín López González; oriente: 40 m linda con calle sin nombre; poniente: 40 m linda con Martín López González; superficie aproximada de: 1200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2377.—20, 25 y 28 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 214/91, LUIS HUMBERTO DE LA CRUZ REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada del Molino No. 9, en Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 25.70 m con calzada del Molino; sur: 29.43 m con Pedro Retana Lugo; oriente: poniente: 16.30 m con María Bautista de Martínez; superficie de: 206.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 13 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 2380.—20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 665/91, BALVINA PEREZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 29.20 m con calle Independencia; sur: 30.00 m con calle Emiliano Zapata, oriente: 4.00 m con calle Independencia; poniente: 25.00 m con Concepción Pérez González.

Superficie aproximada de: 432.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melina Martínez Alva.—Rúbrica. 2375.—20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 101/91, ANACIBO JIMENEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las cercanías de San Pedro de los Baños, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30 m con calle sin nombre; sur: 30 m con calle sin nombre; oriente: 40 m con calle sin nombre; poniente: 40 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 2000 m².

Superficie aproximada de: 2000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2378.—20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 4960/34/91, AGUSTIN VELAZQUEZ ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana No. 1, Col. Morelos, P.D. sin nombre, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.90 m con calle Galeana, sur: 15.00 m, 19.90 m y 15.30 m con familia Valadés, oriente: 30.00 m colinda con calle Hermenegildo Galeana, poniente: 16.40 m, 4.00 m, 9.60 m y 19.20 m con Isidro Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,043.431 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2375.—20, 25 y 28 junio.

Exp. I.A. 3881/8/91, JUAN MARTINEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala, PD. La Cantera de Piedra, municipio de Nautcalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con lote 12, sur: 7.00 m con calle, oriente: 20.00 m con lote 18, poniente: 20.00 m con lote 20.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2375.—20, 25 y 28 junio.

Exp. I.A. 7059/149/91, ELEAZAR CEDILLO FRAGOSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en PD. Fracción de San Andrés, San Andrés de la Cañada, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Andador sin nombre; sur: 20.00 m con Sr. Cornelio Cedillo Huerta, oriente: 20.00 m con señora Cenivia Palacios, poniente: 20.00 m con Vicente Carrión.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2375.—20, 25 y 28 junio.

Exp. I.A. 14959/451/89, DIODORO CANARIOS PEÑARROJA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, PD. Miltenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.27 m y 26.70 m colinda con señor Deciderio Reyes Blancas, sur: 34.20 m con Teófilo Valdez, oriente: 57.33 m con calle Pensador Mexicano, 6.50 m con Deciderio Reyes Blancas, poniente: 63.80 m con Aurelio Avila Ramos.

Superficie aproximada de: 2,657.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2375.—20, 25 y 28 junio.

Exp. I.A. 21108/90, ALICIA GONZALEZ PERDOMO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada del Alamo, barrio "El Calvario", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.62

m con calle cerrada del Alamo, sur: 10.62 m con propiedad del señor Francisco Dolores Vega Martínez, oriente: 14.00 m con Anasacio Galindo Nevares, poniente: 14.00 m con Fertino Torres González.

Superficie aproximada de: 148.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2375.—20, 25 y 28 junio.

Exp. I.A. 3440/25/91, ROBERTO CAJIGA PEÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cerrada Héroe de Nacozari, Col. Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con baldío, sur: 20.00 m con baldío, oriente: 10.00 m con Silverio García, poniente: 10.00 m con cerrada de Nacozari.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2375.—20, 25 y 28 junio.

Exp. I.A. 3590/26/91, DELFINO SANCHEZ OCAMPO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, P.D. Barranquita, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con señor Máximo, sur: 30.00 m con Alicia Laura, oriente: 10.00 m con Amaro Zúñiga, poniente: 10.00 m con calle Germán Baz.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2375.—20, 25 y 28 junio.

Exp. I.A. 119/2/91, PAULINA SALAS ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 3, No 35 Esq. Sor Juana Inés de la Cruz, P.D. Curiel y Loma, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle, sur: 10.00 m linda con Maximino Vega, oriente: 23.31 m con Vicenta Piño S., poniente: 23.42 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 233.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2375.—20, 25 y 28 junio.

Expediente I.A. 8358/093/86, ANTONIO GUTIERREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. 1-A, Mz. 20-A, Col. Olímpica, municipio de Nautcalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.50 m con calle Prolongación Antonio Roldán, sur: 10.50 m con barranco, oriente: 17.00 m con Andador Antonio Roldán, poniente: 17.00 m con terreno baldío.

Superficie aproximada de: 178.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2375.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 8/003/87, EFRAIN GARCIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Peñascos, L. 5, Mz. 5, El Guarda Viejo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.00 m colinda con lote 3, sur: 29.90 m con lote 6, oriente: 20.00 m con lote 2, poniente: 20.00 m con calle Peñascos.

Superficie aproximada de: 476.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2375.—20, 25 y 28 junio.

Exp. I.A. 293/11/91, ANDRES SANCHEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. 7, Mz. 6, de la calle Vicente Guerrero, Col. Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, mide y linda; norte: 16.30 m linda con Juan Martínez López, sur: 19.50 m y linda con calle Vicente Guerrero, oriente: 14.00 m y linda con Herminia Ramírez de Alva, hoy Miguel Torrijos, poniente: 12.50 m con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 234.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2375.—30, 25 y 28 junio.

Exp. I.A. 8087/192/91, CATALINA SANCHEZ DE VELAZQUEZ Y SU ESPOSO, JESUS VELAZQUEZ OSORNIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbolitos Xalostoc, PD. "Hahuen La Larga", Av. Ejido, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en dos tramos, lo 8.50 m con lote 14, lo 13.00 m con lote 16, sur: 22.32 m con lote 12, oriente: 7.00 m con calle, poniente: 7.15 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 153.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2375.—20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4725/91, GRACIELA SANCHEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.00 m con carretera a Valle de Bravo, sur: 12.00 m y 7.00 m con Ignacio Colín Alvarez y Felipe Sapi, oriente: 85.00 m con Cirilo Celaya Pájaro, poniente: 27.00 m y 58.00 m con privada de Alfonso y con Ignacio Colín Alvarez.

Superficie aproximada de: 919.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2375.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 5080/91, CARLOS PAULINO TELLEZ ARCE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, cabecera municipal, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.00 m con Martiniano Arzate Guzmán, sur: 21.00 m con calle, oriente: 14.00 m con calle, poniente: 14.00 m con Benito González y Abelino Becerril.

Superficie aproximada de: 294.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2375.—20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 235/91, APOLINAR JARAMILLO JARAMILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 207.00 m con predio de Pedro Albiter, oriente: 252.00 m con predios de Tomas Albiter y Donaciano Jaramillo, poniente: 150.00 m con predio de Felicitiana Miranda.

Superficie aproximada de: 1-67-90 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 13 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2375.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 233/91, MIGUEL JAIMES ARCE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Cañadas de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 540.00 m colinda con Enefino Gallegos, sur: 540.00 m colinda con Primo Rodríguez, oriente: 23.00 m colinda con Miguel Jaimes Arce, poniente: 294.00 m colinda con Fermín Vera.

Superficie aproximada de: 8-55-90 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 13 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2375.—20, 25 y 28 junio.

Exp. 234/91, PEDRO CANDELARIO MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 342.00 m colinda con Rubén Secundino Gabino; sur: 498.00 m colinda con Carlos Santos Diego, oriente: 128.00 m colinda con José Diego Marcial, poniente: 219.00 m colinda con Engracia Flores.

Superficie aproximada de: 7-28-70 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 13 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2375.—20, 25 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Expediente Núm. 185/91, C. MARTHA LUNA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 17.50 m con Felipe Sánchez C., al sur: 17.50 m con camino; al oriente: 60.00 m con J. Santiago Martínez M., al poniente: con una calle.

Superficie aproximada de: 1,050 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2320—17, 20 y 25 junio.

Expediente Núm. 186/91, C. FERMIN TERREROS TOVAR; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 32.00 m con Pool Camacho; al sur: 15.00 m con Esc. Sec. Fed. I. Espinoza; al oriente: 88.00 m con unidad deportiva; al poniente: 8600 m con calle vecinal.

Superficie aproximada de: 2,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2320—17, 20 y 25 junio.

Expediente Núm. 187/91 C. ROSA MA. TAMAYO DOMINGUEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 24.00 m con Albina Sánchez; al sur: 25.00 m con Verónica Arce H., al oriente: 9.00 m con calle s/n; al poniente: 9.00 m con FEDOMEX.

Superficie aproximada de: 220.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2320—17, 20 y 25 junio.

Expediente Núm. 188/91, C. MARIA V. GARCIA PERALTA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 216.00 m con Teresa Vaicatar Ruperto N; al sur: 164.50 m con Virginia Reboljar; al oriente: 56.00 m con camino; al poniente: 113.50 m con Arroyo Federal.

Superficie aproximada de: 16,123.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2320—17, 20 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 656/91, ANTONIO GUTIERREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Niño Perdido S/N Barrio Sta. María Atenco, municipio de San Mateo Atenco, mide y linda; al norte: 62.00 m con Pedro Reyes, al sur: 62.00 m con Concepción Reyes, al oriente: 51.30 m con Marcos Espinoza, y al poniente: 51.30 m con Samuel Reyes.

Superficie aproximada de: 3,180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2316.—17, 20 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 69/91, RAMON EFRAIN BELTRAN SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N, 2a. Manzana, municipio de Alquisiras, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda; norte: dos líneas una de 7.30 m con paso y otra 10.90 m con Antonio Beltrán, sur: 18.20 m con José Flores, oriente: 23.97 m con calle Morelos, poniente: dos líneas 11.61 m con paso y otra 19.70 m con Teresa Millán Dorch.

Superficie aproximada de: 376.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 6 de junio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Sultepec, Méx., Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2321.—17, 20 y 25 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5069/91, HECTOR RIVERA JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.89 m con besana; sur: 11.89 m con Luis Mejía Romero; oriente: 111.85 m con Lucrecia Rivera Jardón; poniente: 111.85 m con Agripino Rivera Jardón; superficie aproximada de: 1,329.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2446.—25, 28 junio y 3 julio

Exp. 5070/91, HERMILA RIVERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.89 m con besana; sur: 11.89 m con Luis Mejía Romero; oriente: 111.85 m con terreno de mi propiedad; poniente: 111.85 m con Marcos Rivera Pérez; superficie aproximada de: 1,329.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 12 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2446.—25, 28 junio y 3 julio

Exp. 5066/91, JOEL RIVERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.89 m con besana; sur: 11.89 m con Luis Mejía Romero; oriente: 111.85 m con Marcos Rivera Pérez; poniente: 111.85 m con Lucrecia Rivera Jardón; superficie aproximada de: 1,329.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2446.—25, 28 junio y 3 julio

Exp. 5068/91, LUCRECIA RIVERA JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.89 m con besana; sur: 11.89 m con Luis Mejía Romero; oriente: 111.85 m con Joel Rivera Pérez; poniente: 111.85 m con Héctor Rivera; superficie aproximada de: 1,329.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2446.—25, 28 junio y 3 julio

Exp. 5067/91, AGRIPINO RIVERA JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.89 m con besana; sur: 11.89 m con Luis Mejía Romero; oriente: 111.85 m con Héctor Rivera Jardón; poniente: 111.85 m con Preciliana de Rivera; superficie aproximada de: 1,329.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2446.—25, 28 junio y 3 julio

Exp. 4823/91, SANTOS SANTILLAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 8, en San Lorenzo Tepaltitlán, México, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.00 m con Agapito García Rodríguez; al sur: 25.00 m con Raúl García Alcántara; al oriente: 10.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 10.00 m con Agapito García Rodríguez; superficie: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2445.—25, 28 junio y 3 julio

Exp. 5298/91, ISIDORO BENITO ORTEGA CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Pablo Arellano Romero; sur: 15.00 m con Rodolfo Rivera Romero; oriente: 15.00 m con Rodolfo Rivera Romero; poniente: 15.00 m con calle José María Pino Suárez; superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2439.—25, 28 junio y 3 julio

Exp. 4822/91, MAGDALFNA PRADO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 7, en Santiago Miltepec, México, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.10 m con Wenceslao Prado Valdez; sur: 17.40 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: 13.55 m con Wenceslao Pardo Valdez; al poniente: 13.55 m con Encarnación González B.; superficie: 235.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2445.—25, 28 junio y 3 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 2780/91, RICARDO ISIDRO HERRERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuarta demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.81 m con Iglesia de la Asunción; sur: 21.61 m con María Luisa Herrera de Vázquez; oriente: 12.33 m con Jorge Herrera Hernández; poniente: 12.33 m con avenida la Asunción; superficie aproximada: 268.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 2445.—25, 28 junio y 3 julio

Exp. 2076/91, ARCELIA BUENDIA CANTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochuaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 218.70 m con Joaquín Ochoa; sur: 218.70 m con Fernando Buendía; oriente: 166.20 m con Porfirio Díaz; poniente: 12.80 m con Margarito Buendía; superficie aproximada: 19,573.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 2445.—25, 28 junio y 3 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 688/91, MACARIO GARDUÑO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 745.00 m con Pedro Díaz; sur: 750.00 m con Luis Ayala Lagunas; oriente: 91.00 m con terreno de San José; poniente: 40.00 m con cañada; superficie aproximada de: 48,961.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
2445.—25, 28 junio y 3 julio

Exp. 698/91, FRANCISCO RAMIREZ LEGUIZAMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Los Amates, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 60.00 m con J. Guadalupe Ramírez Gómez; sur: 60.00 m con la Iglesia del lugar; oriente: 29.70 m con Vitálico Cruz; y poniente: 29.10 m con Juan Flores; superficie aproximada: 1,764.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
2445.—25, 28 junio y 3 julio

Exp. 691/91, MA. DEL ROSARIO DIAZ REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza Sur, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 46.00 m con Luis Calvo; sur: 46.00 m con Jovita Corona Hernández; oriente: 5.80 m con Celadonio Villegas; poniente: 5.65 m con la calle de Zaragoza; superficie aproximada de: 263.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
2445.—25, 28 junio y 3 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 194/1991, C. MA. LUISA GONZALEZ DE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aculco, México, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Hamberto Aguilar; sur: 10.00 m con calle; oriente: 18.00 m con Ma. Luisa González E.; poniente: 18.00 m con Samuel Ledezma; superficie aproximada: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2445.—25, 28 junio y 3 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 122/337/91, MEDARDO HERNANDEZ MONTESINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.80 m con carril ahora camino; sur: 11.80 m con calzada del panteón, ahora con camino; oriente: 230.50 m con Sofia Garduño y Cleto Serrano, ahora Raymundo Serrano y Domingo Díaz; poniente: 230.50 m con María Serrano Serrano; superficie aproximada de: 2,719.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Rebles.—Rúbrica.
2445.—25, 28 junio y 3 julio

ARIK, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN, MEXICO.

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de ARIK, S.A. DE C.V., celebrada el día 2 de abril de 1991, se disminuye el capital social de la sociedad, tanto en su parte fija como en su porción variable, para quedar fijado el mínimo sin derecho a retiro en la suma de \$ 25,000 (veinticinco mil pesos, moneda nacional), y sin que haya parte variable, reformando al efecto su artículo sexto de los estatutos sociales.

El presente aviso se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

C.P. Fernando Pérez Popper.—Rúbrica. Delegado de la Asamblea.
2228.—11, 25 junio y 9 julio

CORPORACION ASTURES, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN, MEXICO.

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Corporación Astures, S.A. de C.V., el día 2 de abril de 1991, se disminuye el capital social de la sociedad, tanto en su parte fija, como en su porción variable, para quedar fijado el mínimo sin derecho a retiro en la suma de \$ 25,000 (veinticinco mil pesos moneda nacional), y sin que haya parte variable, reformando al efecto su artículo sexto de los estatutos sociales.

El presente aviso se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

C.P. Fernando Pérez Popper.—Rúbrica. Delegado de la Asamblea.
2229.—11, 25 junio y 9 julio

GOLDZWEIG CRISTAL, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 31 DE MARZO DE 1991

ACTIVO	0
SUMA DEL ACTIVO	0
PASIVO Y CAPITAL	
Pérdida en operación	(2'500.000)
Capital Social	2'500.000
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	0

No hay cantidad a que distribuir a los accionistas por reembolso de capital o utilidades.

Este Balance se presenta de conformidad con el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ARQ. CARLOS GOLDZWEIG SPECKMAN.—Rúbrica.

LIQUIDADOR

2273.—13, 25 junio y 5 julio.

COMERCIALIZADORA ZAA, S.A. DE C.V.

REGON, S.A. DE C.V.

"AVISO DE FUSION"

Por resoluciones tomadas en Asambleas Extraordinarias, celebradas por los Accionistas de Comercializadora, Zaa, S.A. de C.V., y Regon, S.A. de C.V., el día 31 de Diciembre de 1990, a las 9:00 y 14:00 horas, respectivamente, ambas sociedades convinieron en fusionarse, desapareciendo Regon S.A. de C.V., como sociedad fusionada y subsistiendo Comercializadora Zaa, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, al tenor de los siguientes:

A C U E R D O S

PRIMERO.- Entre la Sociedad Fusionante y Fusionada, así como entre sus accionistas, la fusión surtirá sus efectos el día 10 de Enero de 1991, y ante terceros en tres meses, después de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles en su Artículo 224.

SEGUNDO.- La Sociedad Fusionante incorpora y hace suyas todos los activos, bienes, derechos, obligaciones, responsabilidades y contingencias, así como todo lo que de hecho y por derecho correspondía a la Sociedad Fusionada y, por lo tanto, todas las obligaciones y pasivas de la Sociedad Fusionada, serán cumplidas en forma y términos originalmente convenidos por ésta.

TERCERO.- No habrá reforma a los Estatutos de la Sociedad Fusionante.

CUARTO.- Se aumentará el Capital Social de la Sociedad Fusionante en su parte variable, en la suma de \$301'940,000.00 (TRESCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), consecuentemente no existirá reforma de Estatutos.

Conjuntamente con estos acuerdos, se publica el balance general de cada una de las sociedades, en cumplimiento al Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y que sirvieran de base a las sociedades para acordar la fusión.

México, D.F., a 2 de enero de 1991.

Atentamente,


JORGE RIVAS TRÁNEZ
DELEGADO DE LA ASAMBLEA DE LA
FUSIONANTE Y FUSIONADA.

COMERCIALIZADORA ZAE, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DICIEMBRE DE 1991

ACTIVO		
CIRCULANTE:		
Caja	1,900,000	
Banco	(175,910,325)	
Cuentas Cobrar	1,714,380,232	
Inventarios	561,636,257	2,100,005,164

FIJO:		
Maq. y Equipo	18,549,242	
Maq. y Ed. de Ofi	37,422,278	
Equipo de Reserva	69,534,490	
Eq. de Computo	22,333,860	147,839,810

DIFERIDO:		
Activo Diferido		57,644,067

SUMA DEL ACTIVO:		2,303,498,047

PASIVO		
A CORTO PLAZO:		
Proveedores	299,101,034	
Acreed. Diversos	272,653,167	
Impos. a Pagar	310,667,374	
Deudas a Pagar	139,418,243	
Antos. Clientes	15,500,000	1,074,938,818

Acreed. a largo plazo		13,611,915

SUMA PASIVO		1,693,577,725
CAPITAL		
CAPITAL SOCIAL:		
Cap. Social	111,940,103	
Res. Administrat.	106,910,200	
Reserva Legal	3,440,181	
Resultado Ej. Ant.	107,021,672	
Resultado Ej. Cur.	26,231,736	607,691,322

SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL:		2,303,498,047



COMERCIALIZADORA ZAE, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DICIEMBRE DE 1991

ACTIVO		
CIRCULANTE:		
Caja	2,800,000	
Banco	(113,889,094)	
Inventarios	757,823	
Cuentas Cobrar	7,753,389,045	
Inversiones	2,327,195,093	9,776,055,781

FIJO:		
Eq. Transporte	16,026,053	16,026,053

DIFERIDO:		
Deber. Bancaria	28,540,498	28,540,498

SUMA DEL ACTIVO:		10,626,611,310

PASIVO		
A CORTO PLAZO:		
Deudas a Pagar	2,567,789,146	
Deudas Desudas	292,835,576	
Proveedores	167,936,360	
Acreed. Diversos	2,302,549,368	
Impos. a Pagar	610,633,103	9,824,113,467

CAPITAL		
CAPITAL SOCIAL:		
Cap. Social	187,400,000	
Reserva Legal	37,471,500	
Resultado Ej. Ant.	90,026,677	
Resultado Ej. Cur.	116,412,374	936,687,623

SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL:		10,626,611,310

HILATURAS HIDALGO Y LA AURORA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA TERMINADO
AL 30 DE JUNIO DE 1990.
(MILES DE PESOS)

<u>A C T I V O</u>	1990	<u>P A S I V O</u>	1990
CIRCULANTE :		CORTO PLAZO :	
EFFECTIVO Y VALORES DE INMEDIATA REALIZACION		PROVEEDORES	\$ 1'339,923.
CIENTAS POR COBRAR :	\$ 636,675.	DOCUMENTOS POR PAGAR	72,716.
CLIENTES	3'622,115.	ACREEDORES DIVERSOS	375,218.
DOCUMENTOS POR COBRAR	125,497.	IMPUESTOS POR PAGAR	110,547.
DEUDORES DIVERSOS	49,508.	I. V. A. POR PAGAR	113,607.
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	17,215.	I. S. R. POR PAGAR	3,400.
		P. T. U. POR PAGAR	6,919.
INVENTARIOS	\$ 4'451,010.		
	\$ 1'086,353.	SUMA EL PASIVO	\$ 2'022,330.
SUMA EL CIRCULANTE	\$ 5'537,363.		
FIJO :		INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 4'805,881.		
DEPRECIACION, ACUMULADA	(1'419,649.)	CAPITAL SOCIAL	\$ 5'508,500.
MAQUINARIA EN TRANSITO	750,084.	RESERVA LEGAL	25,905.
SUMA EL ACTIVO FIJO	\$ 4'136,316.	RESERVA DE REINVERSION	212.
		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	591,957.
DIFERIDO :		SUPERAVIT POR REVALUACION	214,964.
PAGOS ANTICIPADOS	\$ 181,259.	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	1'514,186.
SEGUROS POR DEVENGAR	22,342.		
DEPOSITOS EN GARANTIA	774.	SUMA INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	\$ 7'855,724.
SUMA EL ACTIVO TOTAL	\$ 9'878,054.	SUMA EL PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	\$ 9'878,054.

SR. GERARDO MORERA MITRE.
 DELEGADO ESPECIAL.

2437. --25 junio.



**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

CONVOCATORIA No. 02-SP-91

LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, A TRAVÉS DE FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO IV DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS, ALMACENES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES INTERESADAS EN ADQUIRIR CERTIFICADOS FIDUCIARIOS DE APORTACION Y LOS DERECHOS RELATIVOS SOBRE DOS BODEGAS UBICADAS EN LA CENTRAL DE ABASTOS DE IZTAPALAPA, MISMAS QUE SE LOCALIZAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F. (SE PODRÁ PARTICIPAR POR UNA BODEGA O POR AMBAS), A TRAVÉS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

No. DE CONCURSO	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	CELEBRACIÓN DE LA ENAJENACIÓN		
		LUGAR	FECHA	HORA
02-A-91	- BODEGA U-125, SEÑALADA CON EL No. 15, DE LA ZONA V, SECTOR 7, NAVE 3 - BODEGA U-133, SEÑALADA CON EL No. 19, DE LA ZONA V, SECTOR 7, NAVE 3	EDIFICIO CENTRAL DE CODAGEM EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, METEPEC, MEX. TELS: 16-09-96 16-09-99 EXT. 145 123	4-JULIO-91	11:00

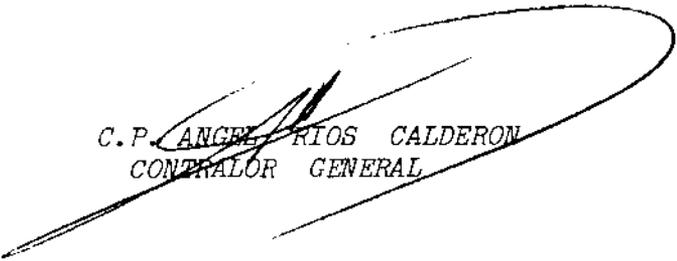
ESTA LICITACIÓN PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA ENAJENACIÓN DE DOS BODEGAS, LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE \$100,000.00 Y ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN A PARTIR DEL DÍA 24 DE JUNIO HASTA EL 3 DE JULIO DE 1991.

TOLUCA, MÉX. A 19 DE JUNIO DE 1991

A T E N T A M E N T E
C.P. HUGO DEL POZZO RODRIGUEZ
LIQUIDADOR

T-78 ANILLO S.A. DE C.V.
 ESTADO DE RESULTADO DEL 1º DE MAYO 90 AL 31 OCTUBRE 90
 F U S I O N A D A

VENTAS O INGRESOS	954'043,174.	
DEV. S/VENTAS	11'373,239.	
VENTAS O INGRESOS NETOS		\$ <u>942'669,935.</u>
INVENTARIO INICIAL	337'794,920.	
COMPRAS	766'011,544.	
INVENTARIO FINAL	<u>459'807,890.</u>	
COSTO DE VENTAS		<u>643'998,574.</u>
UTILIDAD BRUTA		<u>298'671,361.</u>
PRODUCTOS FINANCIEROS	19'470,020.	
OTROS PRODUCTOS	17'928,512.	
INGRESOS NO ACUMULABLES	22,367.	
INGRESOS P/RECUP./SINIESTRO	<u>1'041,718.</u>	<u>38'462,617.</u>
GASTOS DE OPERACION	235'765,552.	
GASTOS FINANCIEROS	14'222,941.	
GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>17'712,381.</u>	
		<u>267'700,874.</u>
UTILIDAD O (PERD.) CONTAB.		\$ <u><u>69'433,104.</u></u>


 C.P. ANGEL RIOS CALDERON
 CONTRALOR GENERAL

T-78 ANILLO S.A DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 OCTUBRE 90.
F U S I O N A D A

A C T I V O

CIRCULANTE

FONDO FIJO DE CAJA	34'000.	
BANCOS	27'447,351.	
CLIENTES	10'343,662.	
DOCTOS. POR COBRAR	167'844,768.	
IVA POR ACREDITAR	34'167,880.	
ACCIONES BONOS Y VALORES	50,000.	
INVENTARIOS	459'807,890.	<u>699'695,551.</u>

FIJO

EPO. Y MUEBLES DE OFNA.	18'189,355.	
EPO. DE TRANSPORTE	1.	
EPO. DE COMPUTACION	9'790,955.	
ACTIVO FIJO REVALUADO	1'688,000.	
DEPRECIACION ACUMULADA	(8'674,489.)	
DEPOSITOS EN GARANTIA	84,200.	<u>21'078,022.</u>

DIFERIDO

GASTOS POR AMORTIZAR	2'566,372.	
AMORT. ACUM. DE G'OS. X AMORT.	(1'815,416.)	
IMPUESTOS A FAVOR I.S.R.	24,289.	
RENTA PAG. POR ANTIC.	3'850,459.	
GASTOS PAG. POR ANTIC.	7'000,000.	
IMPUESTOS A FAVOR IAE.	806,441.	<u>12'432,145.</u>

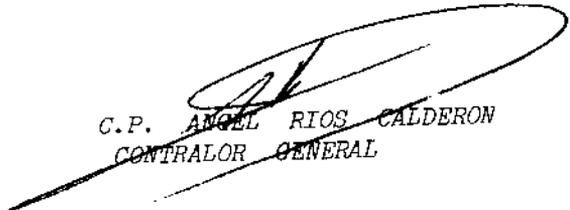
SUMA ACTIVO

\$ 733'205,718.

P A S I V O

CIRCULANTE

PROVEEDORES	492'138,880.	
ACREEDORES DIVERSOS	35'066,685.	
IMPUESTOS POR PAGAR	3'777,055.	
ACREED. POR CTA. DE TERCEROS		<u>530'982,620.</u>


C.P. ANGEL RIOS CALDERON
CONTRALOR GENERAL

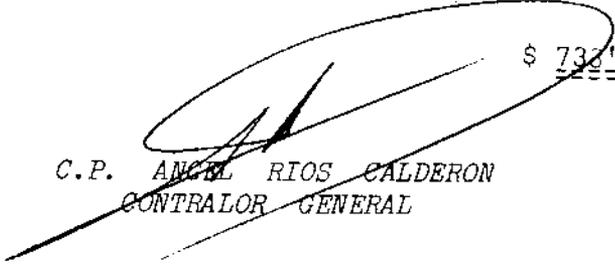
Toluca Estado de México

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	10'100,000.	
RESERVA LEGAL	90,508.	
RESULT. DE EJERC. ANT.	122'599,486.	
RESULT. DEL EJERCICIO	<u>69'433,104.</u>	<u>202'223,098.</u>

SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

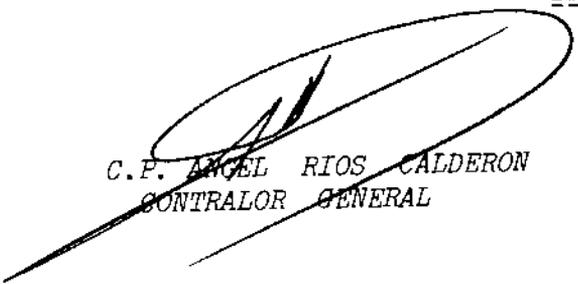
\$ 733'205,178.



C.P. ANGEL RIOS CALDERON
CONTRALOR GENERAL

T-14 IMAGEN VARONIL S.A DE C.V.
 ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE JUNIO 90 AL 31 OCTUBRE DE 1990
 F U S I O N A D A

VENTA O INGRESOS	1'666'750,975.	
DEV. S/VENTAS	<u>14'409,003.</u>	
		\$ <u>1'652,341,972.</u>
INVENTARIO INICIAL	841'778,000.	
COMPRAS	1'076,490,985.	
INVENTARIO FINAL	<u>853,101,661.</u>	
		1'065,167,324.
COSTO DE VENTAS		<u>587,174,648.</u>
UTILIDAD BRUTA		
PRODUCTOS FINANCIEROS	36'501,213.	
OTROS PRODUCTOS	<u>19'044,523.</u>	
		<u>55'545,736.</u>
GASTOS DE OPERACION	348'437,304.	
GASTOS FINANCIEROS	60'380,792.	
GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>7'765,320.</u>	
		416'583,416.
UTILIDAD O (PERD.) CONTAB.		\$ <u>226'136,968.</u>


 C.P. ANGEL RIOS CALDERON
 CONTRALOR GENERAL

Toluca Estado de México

T-14 IMAGEN VARONIL S.A DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 OCTUBRE 90.
F U S I O N A D A

A C T I V O

CIRCULANTE

BANCOS	157'825,532.	
CLIENTES	68'080,106.	
DOCTOS. POR COBRAR	66'198,128.	
DEUDORES DIVERSOS	57'861,665.	
IVA POR ACREDITAR	306'820,307.	
ACCIONES BONOS Y VALORES	200'000,000.	
INVENTARIOS	<u>853'101,661.</u>	
		<u>1'709,887,399.</u>

FIJO

EPO. Y MUEBLES DE OFNA.	14'960,881.	
EPO. DE COMPUTACION	20'999,074.	
DEPRECIACION ACUMULADA	(11'988,207.)	
DEPOSITOS EN GARANTIA	<u>228,903.</u>	<u>24'200,651.</u>

DIFERIDO

GASTOS POR AMORTIZAR	5'000,000.	
AMORT. ACUM. DE G.TOS. X AMORT.	(2'375,000.)	
ANTICIPOS I.S.R.	1'851,484.	
IMPUESTO A FAVOR I.S.R.	14'860,470.	
RENTAS PAG. POR ANTIC.	1'735,610.	
GASTOS PAG. POR ANTIC.	12'000,000.	
ANTICIPOS AL IAE.	<u>2'345,884.</u>	<u>35'418,448.</u>

SUMA ACTIVO

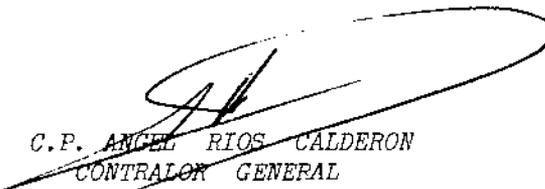
\$ 1'769,506,498.

P A S I V O

CIRCULANTE

PROVEEDORES	863'559,352.	
DOCTOS. POR PAGAR	250'922,083.	
ACREEDORES DIVERSOS	54'197,154.	
IMPUESTOS POR PAGAR	7'667,741.	
SUELDOS Y PREST. POR PAG.	8'812,739.	
ACREED. POR PRESTAMO	<u>137'711,039.</u>	<u>1'322,870,108.</u>

Toluca Estado de México

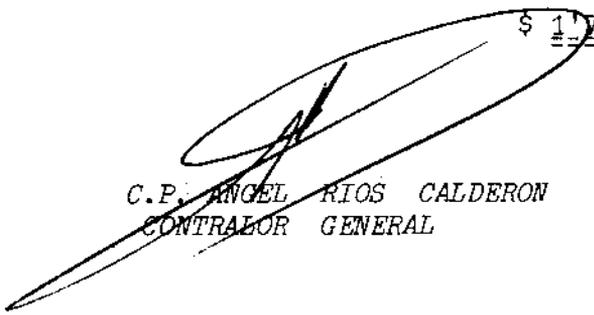

C.P. ANGEL RIOS CALDERON
CONTRALOR GENERAL

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	1'000,000.	
RESULT. DE EJERC. ANP.	219'499,422.	
RESULT. DEL EJERCICIO	<u>226'136,968.</u>	<u>446'636,390.</u>

SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

\$ 1'769,506,498.



C.P. ANGEL RIOS CALDERON
CONTRALOR GENERAL

SOCIMOD, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1990
FUSIONANTE

A C T I V O

CIRCULANTE

FONDO FIJO DE CAJA	13,000	
BANCOS	158,674,930	
CLIENTES	20,231,772	
DOCTOS. POR COBRAR	351,499,090	
DEUDORES DIVERSOS	61,526,636	
ACCIONES BONOS Y VALORES	51,002,900	
INVENTARIOS	1'091,151,216	
SUCURSAL	(68,000,000)	1'823,467,486
IVA POR ACREDITAR	157,367,942	

F

EQUIPO Y MUEBLES DE OFNA.	47,701,427	
EQUIPO DE COMPUTACION	29,098,962	
DEPRECIACION ACUMULADA	(16,596,440)	
DEPOSITOS EN GARANTIA	2'204,935	62,408,884

DIFERIDO

GASTOS POR AMORTIZAR	72,762,952	
AMORT. ACUM. DE GTOS. X AMORT.	(13,107,978)	
IMPUESTO A FAVOR I. S. R.	24,737,546	
RENTAS PAG. POR ANTIC.	17,814,960	
IMPUESTOS A FAVOR I. A. E	1'992,524	
SEG. PAG. X ANTICIPADO	20,764,573	124,964,577
SUMA ACTIVO		2'010,840,947

P A S I V O

CIRCULANTE

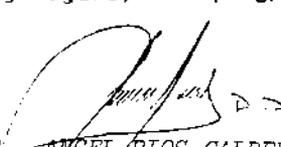
PROVEEDORES	867,145,683	
DOCTOS. POR PAGAR	1'200,000,000	
ACREEDORES DIVEROS	27,705,740	
IMPUESTOS POR PAGAR	15,031,560	
SUELDOS Y PREST. POR PAGAR.	496,503	
MATRIC	(70,000,000)	
ACREED. POR PRESTAMO	247,000,000	2'287,379,486

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	1'500,000	
PERDIDAS X GANANCIAS	(236,236,904)	
RESULT. DE EJERC. ANT.	(32,265,364)	
RESULT. DEL EJERCICIO	(9,536,271)	(276,538,539)

SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

2'010,840,947


C.P. ANGEL RIOS CALDERON
CONTADOR GENERAL

2441.—25 junio.

Toluca, Estado de México

SOCIMOD, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE MAYO 1990 AL 31 DE OCTUBRE DE 1990
FUSIONANTE

VENTAS O INGRESOS	314,053,905	
DEV. S/VENTAS	2,844,785	
BONIFIC S/ VENTAS	403,655	
VENTAS O INGRESOS NETOS		310,805,465
INVENTARIO INICIAL	1'047,443,908	
COMPRAS	274,718,502	
INVENTARIO FINAL	1'091,151,216	
COSTO DE VENTAS		231,011,194
UTILIDAD BRUTA		79,794,271
PRODUCTOS FINANCIEROS	16,808,576	
OTROS PRODUCTOS	30,016	
INGRESOS NO ACUMULABLES	54,233,000	
		71,071,592
GASTOS DE OPERACION	113,159,665	
GASTOS FINANCIEROS	47,242,125	
GASTOS NO DEDUCIBLES	344	
		160,402,134
UTILIDAD O(PERD.) CONTAB.		(9,536,271)


 C.P. ANGEL RIOS CALDERON
 CONTRALOR GENERAL